



COMUNICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE Plicas Y DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES APROBADOS (ARTÍCULO 61.2)

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso, por sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Superior (Grupo I, Nivel 9, Área C), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2021, convocado mediante Orden 1793/2023, de 5 de julio (B.O.C.M. de 8 de septiembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

De conformidad con lo expresado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), por parte del tribunal calificador, designado por Resolución de fecha 28 de noviembre de 2025 (B.O.C.M. de 11 de diciembre) y modificado por Resolución de 19 de marzo de 2026 (B.O.C.M. de 1 de abril), el Tribunal había convocado la celebración de la sesión de apertura de plicas que estaba prevista en los siguientes términos:

Día de celebración: jueves, 18 de junio de 2026

Hora: 16.00 h

Lugar: Calle Alcalá, 30-32. 28014 Madrid (España). Planta Baja

El Tribunal ha considerado oportuno suspender la celebración de la apertura de plicas prevista en dicha fecha. A tal efecto, se suspende dicho acto hasta nueva convocatoria, que será debidamente publicada.

En Madrid, a fecha de firma.

La Secretaria del Tribunal

MARÍA JOSEFA

Firmado digitalmente por
MARÍA JOSEFA CAVANILLES

+02'00

Dirección General de Función Pública. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.